

 Gobierno de Colombia  IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Territorio Cauda	ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA		FECHA DE EXPEDICION									
	Parcial	☒	Final	☐	Día	Mes	Año					
	ADQUISICIONES				0	4	0	7	2	0	2	5
Página 1 de 1												

INFORMACION GENERAL																			
Contratista: XIOMARA HELENA BERMUDEZ BURBANO						CONTRATO No. 2424/2025 - 0													
Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 1061815083																			
OBJETO: Prestacion de servicios personales para realizar actividades de reconocimiento predial urbano y rural para la atencion de tramites en los procesos catastrales de la Direccion Territorial Cauca.																			
Ciudad de origen: POPAYAN						Fecha aprobación póliza: 06/03/2025													
Vigencia:		del	0	6	0	3	2	0	2	5	Hasta:	3	0	1	2	2	0	2	5
Termino de ejecución:		del	0	6	0	3	2	0	2	5	Hasta:	3	0	1	2	2	0	2	5
Valor Total		\$41,300,000.00				Honorarios:		\$41,300,000.00											
Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI REALIZARÁ LOS PAGOS, MES VENCIDO O FRACCIÓN DE MES CON FECHA DE CORTE 30 DE CADA MES, A RAZÓN DE CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.200.000), SE DEBE TENER EN CUENTA QUE LOS PERIODOS SE CUENTAN DE 30 DÍAS CALENDARIO EXCEPTUANDO LOS DÍAS PARCIALES DEL PRIMER PERIODO DE PAGO Y EL ÚLTIMO PERIODO A PAGAR CUANDO NO SEA EL MES COMPLETO.																			

Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).

Número	Sistema	Entidad	Período Cotizado	No. de Autorización	Aportes
4	ARL	POSITIVA ARL	06-2025	9488071659	\$41,000.00
4	SALUD	NUEVA EPS	06-2025	9488071659	\$210,000.00
4	PENSION	PORVENIR PENSIONES S.A.	06-2025	9488071659	\$268,800.00

Reporte de valores a pagar		
No. de Pago	Valor del Pago	Saldo por Pagar
4	\$4,200,000.00	\$25,200,000.00

No. Cuenta Bancaria: 912-91220080353	No. Rubro Presupuestal: C-0406-1003-7-10305B-0406003-02
--------------------------------------	---

INFORMACION A REPORTAR	
Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refinando el numeral - literal cumplido del objeto contractual)	
El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI ☒ NO ☐	
El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:	
De acuerdo a la obligación 1: Realizó el estudio de 79 solicitudes de trámites asignados y verificó la completitud de la documentación de los municipios de Popayán.	
De acuerdo a la obligación 2: Realizó 79 tramites en Sistema Nacional Catastral – SNC correspondientes al municipio de Popayán. (1 Cancelación de predio, 53 Mutaciones de Primera,1 Mutación de Quinta Nuevo,2 Mutaciones de Segunda desenglobe, 2 Mutaciones de Segunda Englobe, 12 Mutaciones de Tercera y 8 rectificaciones de terreno). Realizó un desenglobe en el radicado 1900100063022024 con resolución 19-001-002074-2025 en el cual se generan 27 predios nuevos, lo cual corresponde a 4 mutaciones más según lo establecido en la resolución 0045 de 2025 de fecha 07 de enero de 2025. Generó 5 solicitudes de GLPI. No se pudo cumplir con el rendimiento de terreno requerido dado que, sobre 40 predios aproximadamente del sector 004 manzana 0008, se adelantaron trámites de primera, para realizar posteriormente mutaciones de tercera, los cuales no pudieron ser asignados ya que no aparecen en la base de datos catastral vigente, por lo cual se generó el GLPI ID 371490 y se está a la espera de la solución de este, para dar continuidad con las mutaciones.	
De acuerdo a la obligación 3: Realizó las inspecciones catastrales a 8 predios ubicados en el municipio de Popayán.	
De acuerdo a la obligación 4: Tomó la fotografía de 8 predios visitados del municipio de Popayán.	
De acuerdo a la obligación 5: Realizó 79 trámites en Sistema Nacional Catastral – SNC correspondientes al municipio de Popayán (1 Cancelación de predio, 53 Mutaciones de Primera,1 Mutación de Quinta Nuevo,2 Mutaciones de Segunda desenglobe, 2 Mutaciones de Segunda Englobe, 12 Mutaciones de Tercera y 8 rectificaciones de terreno). Realizó un desenglobe en el radicado 1900100063022024 con resolución 19-001-002074-2025 en el cual se generan 27 predios nuevos, lo cual corresponde a 4 mutaciones más según lo establecido en la resolución 0045 de 2025 de fecha 07 de enero de 2025.	

Generó 5 solicitudes de GLPI.

No se pudo cumplir con el rendimiento de terreno requerido dado que, sobre 40 predios aproximadamente del sector 004 manzana 0008, se adelantaron trámites de primera, para realizar posteriormente mutaciones de tercera, los cuales no pudieron ser asignados ya que no aparecen en la base de datos catastral vigente,

De acuerdo a la obligación 6: Proyectó 7 respuestas de casos de SIGAC, los cuales se encuentran en pendientes de firma en dirección.

No se pudo cumplir con el rendimiento requerido dadas a las diferentes inconsistencias y jornadas de Mantenimiento del Sistema Nacional Catastral por parte de la Mesa de Servicio del Instituto lo cual está relacionado con el funcionamiento del sistema de correspondencia de la entidad SIGAC.

De acuerdo a la obligación 7: Puso en práctica el manual de reconocimiento predial, la resolución 1040 de 2023 modificada parcialmente por la resolución 746 de 2024 y la Resolución Administrativa Conjunta IGAC No. 1101 de 2021. Igualmente hice uso de los formatos oficializados por la entidad, descargándolos desde el listado maestro.

De acuerdo a la obligación 8: Orientó las inquietudes de 1 usuarios internos y externos en los temas inherentes a la información catastral requerida, de los tramites que le fueron asignados en el mes de octubre.

De acuerdo a la obligación 9: Dispuso de los equipos necesarios y las herramientas tecnológicas para el desarrollo de las actividades en cumplimiento de las obligaciones contractuales. Me trasladé a los lugares para la inspección catastral.

De acuerdo a la obligación 10: Asumió en el periodo reportado el valor del transporte y aporté los dispositivos tecnológicos necesarios para la captura de información de los predios visitados.

De acuerdo a la obligación 11: Participó en las reuniones, comités, capacitaciones y mesas de trabajo convocadas durante el periodo 01 de junio al 30 de junio del presente año

De acuerdo a la obligación 12: Elaboró el cuarto informe de actividades, correspondiente al periodo del 01 de junio al 30 de junio de 2025, con las evidencias requeridas, tales como fotos de las visitas realizadas, formatos de visitas, relación de resoluciones realizadas en el SNC.

Proyectó un plan de trabajo y cronograma al inicio de la ejecución del contrato.

Organizó el repositorio documental entregando el producto final de los procesos a mi cargo, ajustado a las respectivas trd.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Observaciones del supervisor :Diligencie éste campo cuando no se asigne alguna obligación específica durante el periodo reportado, indicando las razones que justifican o sustentan la no asignación.

NOTA: Las obligación(es) específica no asignada(s), se deberá(n) justificar de forma individual.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

ORLANDO MONTILLA CAMPO

NOMBRE

FIRMA